

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Vida Consagrada
Código	
Titulación	Licenciatura de Derecho Canónico
Curso	3º/4º
Cuatrimestre	2º
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Departamento	Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Área	Derecho Canónico
Universidad	Pontificia Comillas
Horario	
Profesores	Rufino Callejo de Paz
Horario	
Descriptor	Se trata, fundamentalmente, de asimilar el marco general que el Derecho Universal de la Iglesia a través del Código de Derecho Canónico dedica a la regulación de la Vida Consagrada institucional, fundamentalmente a los Institutos Religiosos, Institutos Seculares y Sociedades de Vida Apostólica. A partir de dicha normativa, el derecho propio de cada Instituto o Sociedad determinará las diversas maneras de encauzar la vida de cada una de estas instituciones, basándose habitualmente en modelos similares. La forma de relacionar derecho universal y derecho propio es muy importante en este tratado, a la vez que la resolución de diferentes problemas y conflictos desde la articulación de dichas perspectivas.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Callejo de Paz, Rufino
Departamento	Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Área	Derecho Canónico
Despacho	C 412
e-mail	rcallejo@comillas.edu
Teléfono	91 369 30 00
Horario de Tutorías	Previa petición de cualquier alumno, personalmente o por correo electrónico, cuando ambos coincidamos

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
En la vida de la Iglesia, la Vida Consagrada ha sido y sigue siendo fundamental a la hora de abordar la misión evangelizadora a la que la Iglesia se debe. La forma de articular jurídicamente las distintas instituciones que integran dicha Vida Consagrada “institucional”, fundamentalmente los Institutos religiosos, es muy distinta de la que regula las instituciones que integran la estructura jerárquica de la Iglesia, fundamentalmente las Iglesias particulares. Desde una tradición amplísima en el tiempo y en el número de los institutos de

Vida Consagrada, la diversidad y pluralidad en cuanto a la normativa que orienta a cada uno, es muy rica, y el papel que el Derecho Canónico otorga al derecho propio de cada instituto es muy relevante. Sin dicho estudio, la formación de un canonista quedaría incompleta y sesgada, ya que el modelo que dicho tratado, desde el derecho universal al particular, aporta a la estructura jurídica de la Iglesia, es muy original y propio, y complementa y enriquece el modelo más jerárquico y lineal que sustenta a la Iglesia jerárquica.

Prerrequisitos

Estar matriculado

Competencias – Objetivos

Competencias Específicas de la asignatura

Conceptuales (saber)

- Conocer la diversidad de fuentes formales del Derecho de Consagrados, así como su particularidad y articulación jerárquica.
- Manejar los criterios y principios clave de interpretación canónica, para discernir las posibles lagunas y ofrecer las soluciones más apropiadas y sencillas a los problemas planteados.

Procedimentales (saber hacer)

- Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren.
- Habilidad para la gestión de las fuentes jurídicas. Capacidad de exégesis jurídica a la hora de relacionar los distintos niveles jurídicos, sobre todo el derecho codicial de la vida consagrada y el derecho propio de cada instituto.
- Resolución de los problemas prácticos que más habitualmente se presentan en este campo e intentar aportar soluciones a los interrogantes que más frecuentemente se plantean.

Actitudinales (saber ser)

- Vocación de servicio a la Iglesia a través de la defensa de los derechos que el derecho de consagrados confiere a cada uno de sus miembros, evitando arbitrariedades.
- Capacidad de aprender y asimilar los diferentes modelos que la organización jurídica de la Iglesia ofrece, evitando la simplificación y el autoritarismo.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1:

Tema 1: La vida consagrada en la Iglesia. Estatuto eclesial

Tema 2: Desarrollo histórico del status jurídico de la vida consagrada

Tema 3: Normas codiciales comunes a todas las formas de vida consagrada

BLOQUE 2:

Tema 1: Derecho de religiosos

Tema 2: Normas codiciales sobre Institutos Seculares y Sociedades de vida Apostólica

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

- Clase magisterial siguiendo el guión previo escrito que el profesor proporciona a los alumnos
- Explicitación mayor de algunos temas prácticos que el profesor considera de mayor interés
 - Debates y resolución de dudas
 - Trabajo con textos y estudios comparativos
- Resolución de las preguntas que los alumnos han de tratar de responder fuera del aula

Metodología No presencial: Actividades

- Resolución en clase de preguntas prácticas que el profesor ofrece a los alumnos para que lo trabajen fuera del aula.
- Elaboración de dictámenes e informes
- Búsqueda de recopilación e información

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
38	15	5	2
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
20	30		40
CRÉDITOS ECTS:			6

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Examen. Es necesario aprobar el examen final para aprobar la asignatura	Dominio de los conceptos. Claridad en la explicación. Manejo y hermenéutica de las fuentes legislativas Capacidad relacional	70%
Pruebas de aula	Resolución satisfactoria de problemas	15%
Debate	Capacidad de comunicación y de explicación	5%
Trabajo individual	Lógica jurídica Manejo de las fuentes Sintaxis y presentación	10%

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades Presenciales y No presenciales	Fecha de realización	Fecha de entrega
Pruebas de aula	Una semanal	No se entrega por escrito
Debate	Uno cada tres semanas	No se entrega por escrito
Trabajo individual	Dos en el curso	Mediados y final de curso. Hacia la segunda semana de octubre y primera de diciembre
Examen	Final	En el Calendario de exámenes previsto por la Universidad

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
Rincón-Pérez, Tomás, La Vida consagrada en La Iglesia De Andrés, Domingo, Estatuto jurídico de la Vida Consagrada Fernández Castaño, José Manuel, Estatuto teológico-jurídico de la Vida religiosa. De Paolis, Vinicio, La vida consagrada en la Iglesia
Capítulos de libros
Artículos
Normalmente de la revista Vida Religiosa los que me parecen más actuales publicados a lo largo del curso, así como de alguna otra publicación, por ejemplo, Revista CONFER
Páginas web
Apuntes
Callejo de Paz, Rufino, Derecho de consagrados, Comillas
Otros materiales
Bibliografía Complementaria

Libros de texto
Capítulos de libros
Artículos
Páginas web
Apuntes
Otros materiales